

SEVILLA: 600158157/666.55.08.77 CADIZ: 670.29.05.32/693.44.11.98 GRANADA: 662.97.92.43 / 616.83.76.50 HUELVA: 959.070.929 / 627.70.41.46

stai.sevilla.ius@juntadeandalucia.es staj.cadiz@gmail.com granada@staj.es staj.huelva@gmail.com CORDOBA: 600156364 / 657.74.73.65 JAEN: 953.01.07.56 / 657.43.79.16 MALAGA: 951.93.85.41 / 627.39.37.50 ALMERIA: 950.20.40.97 / 619.46.32.40

staj.cordoba@gmail.com stajjaen@gmail.com staj.malaga.ius@juntadeandalucia.es staj.almeria.ius@juntadeandalucia.es

ACCEDE A NUESTRA INFORMACIÓN:

- Blog: http://stajandalucia.blogspot.com/
- Website: http://www.staj.es/

AFILIATE:

CONTACTA CON NUESTROS DELEGADOS stajandalucia@gmail.com

Recordatorio Residencias tiempo libre Andalucía.-

Desde el día **15 de enero** está abierto el plazo de solicitud de estancias en las Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía para Semana Santa, Temporada Alta de Verano y Programa Conoce Tu Tierra. El plazo de solicitud finalizará el día **16 de febrero**.

Puedes obtener más información a través de nuestro blog, al que puedes acceder desde el Portal Adriano (<u>Portal Adriano - Personal de la Administración de Justicia - Enlaces de interés - Sindicatos - Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia - Blog de STAJ Andalucía</u>)

MUGEJU: Recordatorio cambio ordinario entidad médica.-

Durante todo este mes, puede solicitarse el cambio ordinario de entidad médica. <u>LA SOLICITUD **DEBE**</u> <u>TENER ENTRADA EN LA MUGEJU HASTA EL DÍA 31 DE ENERO</u>.

Para solicitar dicho cambio, deberán presentar el modelo de Solicitud de Cambio de Entidad Médica, marcando la casilla de CAMBIO ORDINARIO, dentro del plazo establecido.

Recuerda que las entidades médicas concertadas son las siguientes:

ASISA CASER DKV SEGUROS MAPFRE SANITAS SEGURCAIXA ADESLAS

También puede optarse por recibir la <u>asistencia sanitaria a través de los Servicios Públicos de salud de las CCAA</u>. Los mutualistas que opten por esta modalidad recibirán la asistencia sanitaria en idéntico medio y con el mismo contenido que los beneficiarios del régimen general de la seguridad social.

Puedes acceder a todos los cuadros médicos de las compañías concertadas y a más información sobre los servicios públicos de salud a través del <u>blog de STAJ de Andalucía</u>.

<u>IMPORTANTE: AVISO DE MUGEJU SOBRE EL CAMBIO ORDINARIO CAMBIO ORDINARIO</u>. (Colgado en la Web de MUGEJU):

LA SOLICITUD <u>DEBE TENER ENTRADA</u> EN LA MUTUALIDAD <u>ENTRE EL 1 Y EL 31 DE ENERO</u>. NO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SOLICITUDES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO. SOLAMENTE SE PUEDE PRESENTAR UNA SOLICITUD EN EL PERIODO ESTABLECIDO

Recordatorio: Plazo Solicitud cursos IAAP.-

Plazo de solicitudes: HASTA EL 30 DE ENERO.

Accede a toda la información en nuestro blog.

El IAAP, nos recuerda también que además de los cursos específicos para personal al servicio de la Administración de Justicia, se pueden solicitar otros cursos en régimen de formación abierta. Reproducimos el correo electrónico que hemos recibido del IAAP, en este sentido:

Como ya conocerás, el Instituto Andaluz de Administración Pública aprobó recientemente el Plan de Formación para 2015. Si aún no has solicitado la formación de carácter general, te recordamos que tienes hasta el próximo día 30 de enero para hacerlo. Puedes entregar tu solicitud en la siguiente dirección:

www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/safo/

En dicha oferta están integrados todos los cursos de formación dirigidos al personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia y Medicina Forense (ANEXO XII BOJA Nº 1 de 2 de enero de 2015) para todo el año 2015 por lo que, si tienes intención de realizar alguno de estos cursos, debes solicitarlo ahora. Recuerda que en régimen de "Formación Abierta" (ANEXO I BOJA Nº 1 de 2 de enero de 2015), se abre la posibilidad de acceder a todos los cursos ofertados en esta modalidad. Queremos animarte a consultar la oferta de cursos por si consideras alguno de tu interés. Recuerda que el plazo acaba el viernes 30 de enero.

STAJ, 19 Enero 2015